

**NÚM.**

## **LXV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de noviembre del año 2025, a las 11 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Mauricio.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados presentes:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
Diputada.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, Mauricio  
Esparza Imelda, Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Prosigue con el pase de  
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,  
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se encuentran en este Pleno: 15 Diputadas y Diputados, por lo cual no tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En 5 minutos, haremos el segundo pase de Lista de Asistencia.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les solicito a las Diputadas y Diputados ocupar sus lugares, para dar el segundo pase de Lista de Asistencia, le pido a la Primera Secretaria, verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

Diputada. GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

Secretaria. LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

Diputada. MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Esparza Imelda, presente. MAURICIO ESPARZA IMELDA.- La de la voz, Mauricio

LA DIP. PRIMER SECRETARIA.- Da continuidad al pase de  
Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle si puede registrar mi asistencia, Jesús Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Jesús Badillo.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que en este Pleno se encuentran: 18 Diputadas y Diputados; por lo cual, tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 21, 80, 86, 93, y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo. Siendo las 11 horas con 57 minutos, del día martes 11 de noviembre del año 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para esta fecha... Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: Diputada Dayanne Cruz Hernández, Diputada María Dolores Trejo Calzada, Diputada Karla Guadalupe Estrada García, Diputado Martín Álvarez Casio, Diputado José Luis González Orozco, Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Diputado Carlos Peña Badillo. Por lo anterior, y conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia...

EL DIP. RAMOS LEAL.- Favor de registrar mi asistencia, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Ramos.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de fecha 08 de octubre del 2025; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, analice, discuta y, en su caso apruebe, las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, adicionando la fracción IX y derogando el último párrafo de su artículo 151, con el objeto de permitir la deducción de gastos educativos en todos los niveles escolares y actualizar los montos máximos permitidos para dicho fin. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al General de Brigada D.E.M. Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Director de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas a que comparezcan ante el Pleno de esta Legislatura, a fin de que informen de manera detallada sobre las medidas o acciones que se han implementado con los elementos policiales derivado de las diferentes conflictos con la ciudadanía, qué sanciones se han impuesto a dichos elementos, si han sido inhabilitados y si se han atendido las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de procuración de justicia. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de fraude inmobiliario. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.
9. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la vigilancia y aplique la normativa vigente mediante la cual se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos de la Entidad. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
10. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
11. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial y protección de niñas, niños y adolescentes. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito.
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de manera económica, levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria con fecha 08 octubre del 2025.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 octubre del 2025, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, auxiliada por las legisladoras: Imelda Mauricio Esparza y Renata Libertad Ávila Valadez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025). Sería cuanto, Diputada Presidenta.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo observación alguna al contenido de la misma, se somete a su aprobación. Quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo de forma económica, levantando la mano, y pido a la Diputada Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se tiene como aprobada el Acta referida. Le solicito a la Primera Secretaria, tome... Justificar la Inasistencia de la Diputada Ana María Romo Fonseca. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. *Asunto* Hacen entrega de los Listados de las personas aspirantes a ocupar el cargo de una Consejería Electoral del IEEZ.

OFICIO: *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado. *Asunto* Remiten copia de los oficios que dirigen al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y su Secretario General de Gobierno, solicitando la celebración de una reunión de trabajo para exponerles la difícil situación presupuestal por la que atraviesa el Organismo, a raíz de los recortes presupuestales del presente ejercicio fiscal.

OFICIO: *Procedencia:* Centro de Conciliación Laboral del Estado. *Asunto* Remiten copia de la resolución recaída dentro del juicio de amparo promovido por la Ciudadana Claudia María de Jesús Solís Hernández, por errores en la retención de cuotas por parte del ISSSTEZAC.

OFICIO: *Procedencia:* Grupo de productores de la Unión de Pozos Agrícolas del Estado. *Asunto* Presentan escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para gestionar un recurso extraordinario de 20 Millones de Pesos para el

pago de adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, y la implementación del acolchado y cintilla para la tecnificación de parcelas y se eficiente el uso del agua; asimismo, se establezca un presupuesto extraordinario para el año 2026 para Programas Emergentes y poder mitigar los problemas que enfrenta el sector.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia recibida se le dará el trámite correspondiente, por conducto de esta Presidencia, a las comisiones legislativas o área técnicas. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, analice, discuta y, en su caso apruebe, las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, adicionando la fracción IX y derogando el último párrafo de su artículo 151, con el objeto de permitir la deducción de gastos educativos en todos los niveles escolares y actualizar los montos máximos permitidos para dicho fin. Que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y le solicito a uno de sus promoventes pasar a tribuna, para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- **Da lectura íntegra a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura exhorta de manera respetuosa a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus facultades, analice, discuta y, en su caso apruebe, las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, adicionando la fracción IX y derogando el último párrafo de su artículo 151, con el objeto de permitir la deducción de gastos educativos en todos los niveles escolares y actualizar los montos máximos permitidos para dicho fin.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa López García.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, Presidenta, si me lo permite para que deje sin efecto mi justificante, y me tome Lista de Asistencia, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. Bienvenida.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Villalpando Haro Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al General Brigadier del Estado Mayor Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Director de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas, a que comparezcan ante el Pleno de esta Legislatura, a fin de que informen de manera detallada sobre las medidas y acciones que han implementado con las... Con los elementos policiales derivados de las diferentes conflictos con la ciudadanía, qué sanciones han impuesto a dichos elementos, sí han sido inhabilitados y si se han atendido las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, de las compañeras Diputadas y los compañeros Diputados y todos los que hoy nos visitan. Le

solicito me autorice dar a conocer una Síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de este Día, lo anterior conforme al artículo 95 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al General de Brigada D.E.M. Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Director de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas a que comparezcan ante el Pleno de esta Legislatura, a fin de que informen de manera detallada sobre las medidas o acciones que se han implementado con los elementos policiales derivado de las diferentes conflictos con la ciudadanía, qué sanciones se han impuesto a dichos elementos, si han sido inhabilitados y si se han atendido las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. Sin audio... Ahí está... Perdón, Presidenta, puedo continuar...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, perdón, pero se fue el sonido. **Da continuidad con la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al General de Brigada D.E.M. Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Director de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas a que comparezcan ante el Pleno de esta Legislatura, a fin de que informen de manera detallada sobre las medidas o acciones que se han implementado con los elementos policiales derivado de las diferentes conflictos con la ciudadanía, qué sanciones se han impuesto a dichos elementos, si han sido inhabilitados y si se han atendido las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada... Nos esperamos un ratito, porque se fue la luz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Ah, muy bien... Sí, con mucho gusto...

LA DIP. PRESIDENTA.- ... En lo que los técnicos recuperan la transmisión.... Adelante.

LA DIP. ROMO FONSECA.- **Prosigue con la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta de manera respetuosa al General de Brigada D.E.M. Arturo Medina Mayoral, Secretario de Seguridad Pública y al Director de Seguridad Vial del Estado de Zacatecas a que comparezcan ante el Pleno de esta Legislatura, a fin de que informen de manera detallada sobre las medidas o acciones que se han implementado con los elementos policiales derivado de las diferentes conflictos con la ciudadanía, qué sanciones se han impuesto a dichos elementos, si han sido inhabilitados y si se han atendido las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).** Sin más, firma su servidora, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca, a la Iniciativa de Punto de Acuerdo leída se turna para su estudio Dictamen a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de Procuración de Justicia. Que presenta el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, y le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias, con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Solicito me permita dar una lectura de una Síntesis, toda vez que la versión íntegra se encuentra ya publicada en la Gaceta Parlamentaria, con fecha del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado Marco Vinicio Flores.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de procuración de justicia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me permite, preguntarle al sustentante, si me puede adherir a su Iniciativa.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, solicitarle se me pueda tomar mi asistencia, Cruz Hernández.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma, Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Gracias, Diputado Flores Guerrero. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de fraude inmobiliario. Que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta, a quién le pido pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Y solicitarle poder leer una breve Síntesis, en virtud de que la Iniciativa se encuentra inscrita en la Gaceta Parlamentaria, del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado González Huerta.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 339 bis al Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de fraude inmobiliario.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, preguntarle si me puedo adherir a su Iniciativa.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Gracias.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta, adherirme a la Iniciativa del Diputado Santos, y quiero aprovechar la ocasión para felicitarlo, y reconocerle que de manera puntual ha traído un tema que está en este momento generando una serie de complicaciones jurídicas en nuestra Ciudad Capital, este, de predios que de manera alevosa se están apropiando. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Si me lo permite, Ana María Romo Fonseca, que seguramente Diputado, será un complemento con las fincas que se están cayendo y también que se cuide quién tiene la propiedad de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- De igual manera, Canales Castañeda.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia. Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la vigilancia y aplique la normativa vigente mediante la cual se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos de la Entidad. Que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito. Y le solicito a su Presidenta o integrante, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada Presidenta, solicitarle me autorice leer los tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública juntos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Gracias. **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial y protección de niñas, niños y adolescentes.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Si me permite, voy al siguiente punto del Orden del Día, de conformidad con el artículo 95, solicito dar lectura una vez, que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca la vigilancia y aplique la normativa vigente mediante la cual se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios deportivos de la Entidad.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Si me lo permite, voy a la lectura del siguiente punto del Orden del Día, y de conformidad con el artículo 95, solicito se me permita dar lectura de una Síntesis, una vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0169, de fecha 11 de noviembre de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Diputada, nada más si me permite felicitar a la Diputada en tribuna, pero además darle el reconocimiento a toda la Comisión de Seguridad Pública, felicidades.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que sedeen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen entregar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiéndose por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125

fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Con lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y el 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, Las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiéndose por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y el 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general, el Dictamen referido, por el que se adiciona una fracción al artículo 37 de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, en materia de seguridad vial y protección de niñas, niños y adolescentes, las

Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a su votación nominal, iniciando por mi derecha, y pido a la Diputada Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o parte del Dictamen que deseen reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva, para su distribución, pudiéndose por medio electrónico. Se abre el registro... Se cierra el registro... No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen en lo general y en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva, mencionando el punto que deseen abordar. Se abre el registro.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinosa,  
“Violencia digital”.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas,  
“Reglamentación de los usos de dispositivos en las escuelas”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez,  
“Dictaminación”.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro. “Día  
mundial de la adopción”.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Jaime Esquivel...

LA DIP. PRESIDENTA.- Día, perdón... Mundial...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De la adopción. Jaime  
Esquivel...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- “Espacios públicos”.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Jaime Esquivel,  
“Espacios públicos”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa,  
“Que el Gobernador nos enseñe su visa”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por 5 minutos, la Diputada Barragán Espinosa, con el tema: “Violencia digital”. Se cierra el registro... Le pido que pase para su participación.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias. Los lamentables hechos ocurridos en la Secundaria Técnica #1 de Zacatecas, donde se elaboró un catálogo pornográfico con imágenes manipuladas mediante inteligencia artificial de alumnas y alumnos han conmocionado a toda la sociedad zacatecana tristemente. Hoy alzamos la voz por las más de 400 víctimas de este acto de violencia digital, entre ellas niñas adolescentes, y jóvenes que vieron vulneradas su dignidad, su intimidad, y su derecho a una vida libre de violencia, este caso no solo revela la gravedad del uso irresponsable de las tecnologías, sino también la urgente necesidad de actualizar nuestras leyes, y protocolos escolares para atender, sancionar, y prevenir la violencia digital en todas sus formas, desde esta tribuna quiero reiterar que ya habíamos advertido este riesgo. Hace algunos meses presenté una Iniciativa para reformar el artículo 14 ter de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, precisamente para reconocer la violencia digital indirecta, aquella que daña a una persona sin mencionar su nombre, pero que la identifica de forma inequívoca a través de imágenes, descripciones o alusiones, reconocerle y agradecerle a la Diputada Renata, que ha apoyado mucho esta Iniciativa de la cual también lo ha hecho en ayuda de algunos jueces, por qué menciono esto, cuando yo estuve aquí en tribuna presentando esta Iniciativa, muchos se burlaron de esta Iniciativa, muchos no la tomaron en cuenta, muchos medios de comunicación, incluso dijeron que la Iniciativa que yo presenté era para que se prohibiera hablar de funcionarios públicos, del segundo piso, que se iban a prohibir los memes, una bola de mentiras que aquí mismo crearon algunos y algunas Diputadas. Es lamentable compañeros, yo quiero saber si ahora sí van a voltear a ver este tema, sí ahora sí ya les va a dar la urgencia de atender este tema tan preocupante, porque solamente recibí apoyo de muy pocas compañeras hoy presentes, y que les agradezco. La violencia digital no siempre tiene rostro visible, pero sí víctimas reales, hoy estamos hablando de unas niñas, unas niñas de secundaria, imagínense ahorita lo que están viviendo esas niñas, lo que están viviendo sus papás; por ello, desde esta Legislatura reafirmo mi compromiso de trabajar para profundizar en la protección legal, educativa, y tecnológica de niñas, niños, adolescentes, y mujeres frente a este tipo de agresiones, mencionarles que ya estamos en mesas de trabajo con la Fiscalía, con algunos colectivos por si se quieren sumar, siempre son bienvenidos, no podemos permitir que se normalice la violencia en las redes, ni que la impunidad se disfraze de broma pesada, porque no tienen idea el daño psicológico que les hace a todas las mujeres, hombres, niños,

y niñas que son víctimas de la violencia digital, no podemos seguirlo permitiendo; y espero, que todos hoy estemos comprometidos por esas niñas, y niños que no nada más en la Secundaria Técnica #1, hay les puedo garantizar que en todo el Estado haya algún niño o niña víctima de violencia. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos y por alusiones, Diputada Presidenta, Renata Ávila.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hechos, Isadora Santiváñez.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Para hechos, Ruth Calderón.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Susana, coincidir contigo, bueno como lo hice en su momento; sin duda alguna, es un tema que si bien ya vienen marcado en lo que es la Ley Olimpia aquí en el Estado de Zacatecas, hemos querido dar un paso más allá, así como tú presentaste tu Iniciativa para lo que acabas de comentar, creo que abemos varias compañeras que ya nos habíamos sumado, yo creo que aquí el llamado; y bueno, voy a adelantar ahora sí que la participación de la querida Isadora, es a la Comisión de Justicia, yo soy integrante de esa Comisión de Justicia, desafortunadamente no se ha tocado aún el tema y digo mi iniciativa fue presentada el 8 de enero, mi Iniciativa si bien no solamente se acota la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, yo en mi Iniciativa que había presentado, va más allá al proponer, la creación o adición del Título Vigésimo Quinto al Código Penal del

Estado de Zacatecas, para la creación del Delito de Violación a la Intimidad Digital, sancionando la exposición, modificación; o, difusión de contenido íntimo, sin consentimiento mediante el uso de inteligencia artificial; es decir, el caso que ayer vivimos, que se hizo público por parte de esta Escuela Secundaria, que, qué triste compañeras, y compañeros que Zacatecas siga siendo reconocido a nivel internacional, digo porque no sé si han checado en este momento ya el diario “El País” el mejor diario de habla hispana en el mundo, está hablando del caso de los niñas y de los niños que están siendo, ahora sí que violentados mediante el uso de inteligencia artificial, Zacatecas como el resto del país desafortunadamente nos estamos rezagando, y no es de que no haya iniciativas y de que no tengamos el interés a veces quizá falta un poco creo que de voluntad política no, yo llamaría nuevamente a mi querido compañero Martín Álvarez Casio, quién lo manda verdad, presidir esa comisión que es donde se van la gran mayoría de las iniciativas para que nos sentemos, y que así en este ejercicio de parlamento que básicamente lo llevamos a cabo en la Comisión de Justicia donde participan Poder Judicial, como la Fiscalía ya le demos para adelante con todas las iniciativas que tenemos respecto a este tema, y compañera Susana ahora sí que hablando precisamente sobre su Iniciativa que fue turnada a mi comisión, yo se lo comentaba hace un momento, ya está citada la Comisión de Igualdad Sustantiva de entre Mujeres y Hombres que le toca reformar la Ley de Acceso para sacar el Dictamen de su Iniciativa como Usted bien lo comenta, consultamos algunas juezas principalmente para analizar su Iniciativa y sacarla adelante, así que la próxima semana la Comisión de Igualdad Sustantiva esperamos que ya tengamos ese Dictamen firmado para subirlo aquí al Pleno y discutirlo. Sería cuanto, porque ya se me agotó el tema...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- A la Diputada en tribuna manifestarle al reconocimiento no solamente a este posicionamiento, sino también el reconocimiento a la Iniciativa que presentaste de la cual en cuanto la presentaste evidentemente nos adherimos, y te pedimos la posibilidad de suscribirnos a la misma,

porque es un tema de interés para todas, y para todos porque la violencia digital es violencia real, porque la violencia digital puede crecer a niveles exponenciales e inimaginables, cuando a una mujer le agreden físicamente dentro de su hogar, ella puede tener la posibilidad de decidir cómo exponer o si desea, se siente cómoda o conforme con exponer o no la violencia en la que vive, evidentemente tiene la obligación moral también de denunciar a quien le agrede; sin embargo, tienes esta posibilidad de decisión, cuando te agreden a través de los medios digitales, ni siquiera te dan esa posibilidad de elegir si quieres exponer la violencia o si te sientes preparada anímicamente en ese momento para hablar respecto a la violencia que está sufriendo, lo hacen sin tomar en consideración eso, y también puede crecer a niveles alarmantes, porque quien, quien le da like a la violencia que te ejercen, lo valida...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Exacto...

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- ... Quien comenta y respalda tu violentador lo solapa; y eso, es muy común, y muy frecuente en medios digitales; es por eso, que yo reconozco enormemente la Iniciativa que presentaste y por supuesto que en el momento que se ha presentado ante esta tribuna la vamos a validar a favor porque no es una iniciativa de chiste, es una iniciativa de muchísimo interés, y de muchísima valía; y en ese sentido, también quiero aprovechar para dar... Enviar la solidaridad a las familias de las alumnas y alumnos de la de la Técnica, la verdad es que es lamentable y alarmante la situación que se está viviendo no solo en esa, en ese Instituto Educativo, la verdad es que varias escuelas pueden ser... Varios alumnos de las escuelas de nuestro Estado pueden ser víctimas de este tipo de delitos, y quiero aprovechar para decirle a las jóvenes así como te lo dije a ti Diputada en su momento, no debemos sentir vergüenza de ser violentadas, vergüenza deben sentir nuestros violentadores de generar esas acciones, y a las jóvenes les digo eso, que no sientan vergüenza, ellas no son responsables de lo que están viviendo, ellas no pueden responsabilizarse por acciones de los que sí son responsables otras personas, este tipo de violencia puede llegar a provocar que las y los jóvenes se recluyan en sus hogares, que ya no quieran salir, que ya no quieran asistir a la escuela, que incluso puedan pensar; o, peor aún generar la acción del suicidio, lo que estamos viviendo ahorita en nuestro Estado es alarmante, no es menor, y está en las manos de esta Legislatura ponernos a trabajar no solamente en la presentación de iniciativas, necesitamos y le debemos a la ciudadanía dictaminar; y es por eso, que hacemos el llamado para que podamos generar la dictaminación de todas las iniciativas que tienen que ver con la violencia digital. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Miranda Herrera.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Pues de la misma manera que mis compañeras que me antecedieron en el uso de la voz, hacer un llamado a todas las comisiones, desde el 29 de octubre del año pasado yo presenté una reforma que específicamente abarca el tema del ciber bullying y el ciber acoso en las escuelas que reforma precisamente la Ley para prevenir a tener y a erradicar el abuso el bullying en el Estado de Zacatecas en las escuelas. Qué importante es que como Diputados hagamos nuestro trabajo, porque como bien lo dices Diputada, esto podría ser fácilmente atendido por las instituciones si ellos tuvieran las herramientas jurídicas para poder abordar estos temas que si bien han avanzado y seguirán avanzando, porque así es la tecnología, así es nuestra realidad, así ya va a ser la vida en general, nosotros como Diputados debemos de brindar la capacidad, las herramientas jurídicas para que las instituciones pertinentes hagan bien su trabajo y que tengan el respaldo de quienes hoy pues lamentablemente están sufriendo estas situaciones, como mujeres no nada más estamos ya expuestas a la violencia física sino también ahora a este nuevo tipo de violencia es que cada vez va a ir en aumento, y que nosotros tenemos la gran responsabilidad de actualizarnos de actualizar nuestro marco jurídico, pero sobre todo como ya lo dijeron de dictaminarlo y de brindar este andamiaje jurídico actualizado a todas las instituciones, porque luego también somos muy irresponsables, salimos a los medios a decir que las instituciones no están haciendo su trabajo, que en dónde se encuentran, que en esta situación que se presentó el día de ayer en dónde está, bueno en dónde están pues estaban haciendo el trabajo que jurídicamente es posible y que lamentablemente por omisión de esta Legislatura ellos no cuentan con las suficientes herramientas para poder brindar respuesta a los padres preocupados a los maestros que también sufrieron, ya padecieron esta situación, y principalmente a los alumnos que fueron agredidos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Miranda Herrera. Tiene el uso de la voz, hasta por 3 minutos, la Diputada Ruth Calderón.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De igual forma, como las oradoras que me antecedieron respaldar a la Diputada Susana Barragán por la Iniciativa, asimismo reconocer el gran trabajo que hace la Diputada Renata, la Diputada Isadora, la Diputada Fer Miranda, la Diputada Nani Romo; y bueno, solidarizarme con las madres y los padres de familia que están viviendo eso, tiene mucha razón la Diputada Isadora puede ser proclives al suicidio, es un trauma muy fuerte y yo creo que esta Legislatura tiene el deber de respaldar ese tipo de causas, porque yo creo que podemos dejar las mujeres de esta Legislatura, las Diputadas un gran legado en protección a los grupos más vulnerables. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ruth Calderón. Le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Barragán Espinosa, para que concluya su participación, hasta por un tiempo de 5 minutos.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sí, bueno, voy a ser muy rápido, no importa. Gracias, y con su permiso, Diputada Presidenta. Agradecerles a mis compañeras que se hayan sumado también al momento de que yo sufrí la violencia digital y ahí nos dimos cuenta lo importante que es y decirles que efectivamente como lo dijo la Diputada Isadora no hay que tener miedo a denunciar, porque si no denunciemos, continuamos a que ellos sigan teniendo estas prácticas tan... Tan ruines sería la palabra; entonces, hay que ayudar a las niñas y algo también dijiste Diputada Isadora que da en el punto, los que dan likes, los que comentan, los que ponen Ja, ja, ja son efectivamente cómplices, tienen hijas, tienen hijos, ojalá que nunca se vean en esa situación, porque sería muy triste y ahí ya no les va a gustar, y ahí sí van a pedir sororidad; entonces, que se ve esa unidad que puede haber en esta Legislatura, a lo mejor y pudimos prevenir lo que pasó en las... En la secundaria, a lo mejor no, pero sí hay que tener nosotros nuestro trabajo y efectivamente el Diputado Martínez, un Diputado muy activo, esperemos que pronto cite a comisión para que se dictaminen todas las que se han presentado porque son bastantes desde el año pasado, como lo dijo la Diputada Fer Miranda; entonces, muchísimas gracias compañeras he hecho un excelente trabajo con ustedes con... Hoy las que han aportado su comentario igual con la Diputada Imelda, hay que evitar que esto llegue a tentar con la vida de muchas jóvenes, porque hemos visto casos aquí ya en el Estado de muchos suicidios de jóvenes que traen historias de bullying muy importantes, muy tristes; entonces, aquí estamos nosotros para crear leyes, ese es nuestro trabajo y hay que hacerlo como la con la confianza que nos dio el pueblo zacatecano. Muchísimas gracias, y es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Diputado Roberto Lamas, con el tema: “Reglamentación”.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De igual manera, me uno a este lamentable hecho que ha pasado y que ha sucedido aquí en el Estado de Zacatecas, en la escuela Técnica. Como sabrán, anteriormente se propuso por parte de mi persona y por parte de mis compañeros de las Bancadas, la Iniciativa para el control o reglamentación del uso de dispositivos celulares dentro de las escuelas, aquí en Zacatecas; yo creo que hoy en día es muy importante hacer conciencia sobre esa parte, yo creo que sí la estamos haciendo, la verdad, al escuchar hablar a nuestra compañera que me antecedió, a nuestros otros compañeros Diputados, pero sobre todo también, el trabajo que desempeña, en este caso cuando cae a la Comisión de mi compañera María Elena Villalpando, y hago uso de su nombre; de tal manera, porque realmente... perdón, Imelda Villalpando, Maribel... Maribel Villalpando, perdón, perdón, Diputada, pues es importante porque ahí existe un compromiso y dejamos atrás varios temas, desde los colores políticos para ver realmente sobre el tema de la niñez, de la adolescencia, de los jóvenes, de la familia; yo creo que hoy lo que acaba de pasar días pasados con estos jóvenes, de los cuales han sido expuestos, de tal manera, nos llama a concientizar, a llamar en este caso a que se amplíe el turno, Presidenta, para hacer algo, porque esto es algo que desafortunadamente está impactando, no solamente en los jóvenes zacatecanos, sino está impactando en la sociedad como tal; yo creo que hoy en día ese grito de auxilio de los padres, de todos estos jóvenes de los cuales me uno en esta situación, pues yo creo que es parte de nuestra responsabilidad como Diputados, el que como comunidad, a la comunidad educativa, con valentía que han exigido justicia, transparencia y responsabilidad institucional, a las autoridades educativas, judiciales que deben de actuar en esta parte; yo creo y me queda bien claro que desde el Congreso del Estado de Zacatecas nuestro compromiso siempre ha sido firme con las niñas, con los niños, con las adolescentes, y yo creo que es parte importante y fundamental que unamos fuerzas hacia esta situación, hay que seguir vigilantes trabajando desde el Poder Legislativo en coordinación con las instituciones educativas y de justicia para garantizar que ningún estudiante vuelva a sufrir una agresión de esta naturaleza, que no se nos olvide que los niños que formamos son los hombres y las mujeres del mañana. Llamo a que sigamos trabajando sobre esta situación, nuevamente me uno a este gran daño que están y que recibieron todos estos más de 400 jóvenes víctimas de este ciber bullying, le podemos llamar en cierta manera ciber acoso, le podemos llamar de muchas maneras, yo creo que lo más importante es que sigamos trabajando, que sigamos haciendo algo y dejar a un lado, que eso sí me consta, los colores partidistas y por nuestra sociedad y por nuestros niños siendo la voz de todos esos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Mauricio Esparza.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos, Dayanne Cruz.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Para hechos, Diputada, y por alusión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para hecho, Isadora Santiváñez.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Quién de las dos, no. no es cierto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Renata Ávila Valadez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputado, Roberto, coincidir con usted, aunque el problema, yo creo que cuando salen de las escuelas es ahí quizá cuando pueden hacer mal uso los estudiantes; yo creo que un tema que no se ha tocado en esta Tribuna y que tiene que ver con la problemática que ayer nos plasmaron los padres de familia y los estudiantes, es lo que tiene que ver con el asunto de la Ley de Salud Mental, desafortunadamente nuestras instituciones educativas, y lo reconocen, y bueno, aquí tenemos a la compañera Maribel Villalpando, a ver si...que nos dé su perspectiva al respecto, no cuentan con un Psicólogo, digo, ahorita estamos hablando de una problemática que afecta, y no solamente estos 400 estudiantes que salieron sus fotos y que las manipularon con inteligencia artificial, estamos hablando de un problema profundo que también valdría la pena ponernos a analizar qué hay detrás de las mentes de estos jovencitos tan chiquitos, que tienen que estar utilizando, ahora sí que el uso de la inteligencia artificial, para realizar una especie de bullying a sus compañeros estudiantes, y yo desde esta Tribuna, también me gustaría llamar nuevamente a la Coordinación General Jurídica, y no me voy a cansar de llamarla, para que no solamente reglamente, porque de la ley actual en materia de Salud Mental, que fue básicamente aprobada en este Poder por otras Legislaturas, desafortunadamente desde el 2018 no ha sido reglamentada, y peor aún, en esta materia la última reforma que presentó la LXIV Legislatura, la Ley de Salud Mental, tampoco ha sido publicada, qué bueno que ya a partir del cambio del Titular de la Coordinación General Jurídica comenzaron a publicar todo el rezago que ellos tenían por parte de la publicación de todos los Dictámenes, Leyes que aquí aprobamos; sin embargo, este es un pendiente grande, por qué, porque necesitamos para

poder impulsar una ley que realmente nos garanticen que en las escuelas también se cubra este otro asunto, que bueno, veníamos discutiendo, que tiene que ver con el asunto de la Salud Mental, necesitamos que se publique este asunto, y nuevamente reiterar mi apoyo incondicional a los padres de familia, y la insistencia para que en la Comisión de Justicia nos pongamos a trabajar, hasta este momento creo que escuchando a las compañeras son cuatro Iniciativas en materia de la... para reforma sobre el asunto de inteligencia artificial que se han presentado en esta LXV Legislatura con distintos matices, pero creo que si en realidad queremos, ahora sí que abonarle un poquito a nuestros niños, a nuestras niñas, a la sociedad en general, hay que ponernos la camiseta, compañeras y compañeros, y no echar atrás estas Iniciativas que se han presentado, obviamente con su análisis respectivo, yo creo que aquí sería importante, que ya se nos fue el Diputado Marco Vinicio, que todo parta también de un análisis de Parlamento Abierto, donde esos padres de familia, estos estudiantes puedan participar en la discusión, no solamente las autoridades en la materia, al igual que algunas organizaciones de la sociedad civil. Sería cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Dayanne Cruz.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Simplemente sumarme a su posicionamiento, Diputado, evidentemente esta parte de Asuntos Generales en el Congreso era indispensable y muy importante que fuera evidente, ya con la voz de usted, la Diputada Susana y quiénes van a seguir en este prácticamente resumen de las actividades que han pasado. Evidentemente como mujer me sumo a la protección de nuestros derechos; sin embargo, yo creo que esto va hasta más allá en defender a las mujeres, puede pasarle a cualquier joven, a cualquier señorita, a cualquier niño, a cualquier niña; yo creo que es un tema que debe ser generalizado evidentemente; y por eso, está trabajando, y más que nada el uso de la voz en este momento es para hacer el llamado, diría la Diputada Renata, no me voy a cansar, no nos vamos a cansar en decir que necesitamos ya como Comisión de Justicia, de la cual formo parte, ya empezar a dictaminar, ya no recuerdo ni la última fecha en la que se nos citó para sesionar y ver todas las Iniciativas que han propuesto, no solamente en este tema eh, en diversos temas que evidentemente son prioritarios para el Estado de Zacatecas, y más aún, cuando hablamos de la protección de los derechos de nuestras niñas, niños, jóvenes y todos nuestros adolescentes; entonces, sumarnos, solidarizarme con las familias de estas alumnas que hoy vemos ese gran apoyo que tienen

por parte de sus padres, cómo salen a las calles, cómo salen a defender la integridad de sus hijas, y evidentemente también nosotros debemos de hacer nuestra tarea, creo que sí se pudo haber quizás prevenido esto, ya lo decía la Diputada Susana, si en su momento se hubiera hecho lo correspondiente, porque ya el tema de la inteligencia artificial nos está rebasando, evidentemente estamos en un mundo que está en constante transformación y avance, pero no legislar ya de una manera inmediata estos temas, evidentemente nos manda a acciones como este tipo; entonces, nuevamente, desde aquí solicitarle al Diputado Martín, Presidente de la Comisión, que nos pueda citar, yo creo que hay esa disposición y voluntad, pero ya se tiene que ver aterrizada para poder atender la problemática que ocurre en nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Dayanne Cruz. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Maribel Villalpando Haro.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Primero que nada, Diputado Roberto, reconocerle, de verdad, la preocupación y el interés, porque desde ayer estuvimos platicando y dialogando el tema, trabajamos en la Comisión de Educación y sacamos un Dictamen derivado de lo que podía ser la ética digital; sin embargo hoy, efectivamente, nos ha rebasado, yo sí quiero compartir con todos ustedes, de que detrás de esto, además de lo que coincido totalmente con la Diputada Renata, en cuanto a la salud mental, hay el antecedente de familias desintegradas, hay el antecedente muy probablemente de familias en donde tienen problemas de varias índoles, y que desde ahí, porque la educación no solamente la estamos recibiendo en la escuela, sino le estamos recibiendo desde casa también; entonces, es cómo comprarte un teléfono, que imagínense todo lo que hace, ya para que te lo lleves desde primaria, ya hay quienes desde primaria les permiten que los niños o las niñas utilicen estos aparatos, pero también, efectivamente, nosotros no es un tema solamente de legislación, sí habría que actualizarla, definitivamente, pero hay la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Digital y Mediática, conocida hoy como Ley Olimpia, luego tenemos el Código Penal Federal, en dónde se hablan, imagínense ustedes lo que implicaría para esos jóvenes que lo hicieron, que realmente lo que hicieron fue definitivamente una agresión a sus compañeras, a sus compañeros, hay sanciones de 3 a 6 años de prisión, y en el caso del Código Penal del Estado de Zacatecas, que sí se tipifica también, pero que tenemos que trabajarla para también saber exactamente las sanciones que se deben de realizar, porque está en la Federal más no en la estatal, y me pareció muy interesante que, efectivamente, yo creo que esto puede ser la antesala para que podamos continuar en las mesas de trabajo y que en estas mesas de trabajo, como ya también lo marca la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas; entonces, hay una obligación a la Secretaría de Educación, a la Fiscalía y a la Secretaría de las Mujeres para coordinar acciones de prevención, atención y sanción; creo que hay mucho, mucho por hacer, pero que sin duda alguna, bien lo dicen, hay una coincidencia entre todas y todos los Legisladores en esta ocasión; entonces, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Maribel Villalpando Haro. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para reconocer el posicionamiento del Diputado en Tribuna, efectivamente, el hecho de las nuevas tecnologías y de que sean las juventudes quiénes más hacen uso de este tipo de aparatos, evidentemente las lleva a una condición de mayor vulnerabilidad para sufrir este tipo de delitos; sin embargo, sí debemos tener mucho cuidado respecto al encuadre, para que un delito sea considerado como delito, debe encuadrar en la forma penal que está establecida dentro del Código, para que un delito sea delito, tiene que estar en el Código Penal y no en ninguna otra ley, cualquier Iniciativa presentada por nosotros, que no haya sido presentada en una modificación, adecuación dentro del Código Penal, entonces está encuadrando otra forma de violaciones o sanciones a la Ley; sin embargo, es importante o el llamado que hace la ciudadanía, los padres de familia, las propias jóvenes estudiantes, es a que ellas puedan ser protegidas por nuestro Código Penal, no debemos confundirnos respecto a qué Iniciativa encuadra o no, con la acción que vivieron en la Técnica Uno, la realidad es que el delito es muy claro, el delito no es ciber bullying, no es ciber acoso, no encuadra en otro tipo de acciones o de situaciones penales, es una violación a la intimidad sexual de las y los jóvenes, y eso se encuentra dentro de la Ley Olimpia tipificado nuestro Estado; sin embargo, hace falta la integración del uso de la inteligencia artificial para poder cometer este delito. En el Instituto Politécnico Nacional, hace ya casi un año o un poquito más de un año, se presentó un caso como el que se está presentando en nuestra... en la Técnica uno, en donde un compañero, Diego “n”, fue denunciado por muchas de sus compañeras, porque él empezó a generar contenido íntimo de las compañeras, a través de sus fotos que sacaba de internet, y que las manipulaba con inteligencia artificial para generar este contenido íntimo y después venderlo en plataformas como Telegram, él fue denunciado por un número importante de compañeras, casi 80 denuncias; sin embargo, al tener una buena defensa jurídica y legal, ellos pudieron salvar su sentencia argumentando que no eran ellas, que era inteligencia artificial; es por eso, que a partir de ahí la Ley Olimpia se reforma y genera también la especificación de la violación a la intimidad sexual con el uso de la inteligencia artificial. Nosotros ya tenemos esa Iniciativa en Comisiones y es importante que podamos dictaminar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, el Diputado Roberto Lamas, para que concluya su participación.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchísimas gracias, presidenta. Rescataré aquí lo más importante, es que todos coincidimos, es una realidad el que todos estamos viendo esto que está pasando hoy en día, le comentaba ahorita a mi compañera Renata, me comentaba de las 80 denuncias que hay para estos jóvenes, niños que son de entre 12 a 15 años de edad, también hay un foco rojo en esa parte, en la parte en la cual se tiene que atender, lo comentaba muy bien, mi compañera Maribel Villalpando, que se ha venido trabajando por ese lado en la Comisión, en la cual ella encabeza, pero tenemos que hacer muchísimas cosas, la Ley de Salud Mental, lo comentaba muy bien nuestra compañera, hemos tenido reuniones y foros aquí con el grupo de psicólogos, con especialistas en esta parte, y nos lo comentaban, sino mal recuerdo fue el año pasado, a finales del año pasado o a inicios de este año, la problemática que hay de atención específicamente para los chavos, para los jóvenes, son varias circunstancias que al final del día llevan a esto, yo creo que sí es muy alarmante el que la situación de lo que está pasando, son muchas cosas, lo comentaba muy bien mi compañera Isadora, no es ver dónde cuadran en esta parte, sino que realmente hay una violación a los jóvenes en todos sus aspectos, y yo creo que es muy importante por este lado el que se dictamine, precisamente lo que comentábamos ayer, precisamente por texto, y una llamada que tuvimos, ahí les agradezco a mis compañeras Diputadas que en mi trayecto de Chicago a Zacatecas me pudieron dar también el espacio de su tiempo para ver qué es lo que podemos hacer en conjunto, y lo más importante, yo creo para la comunidad zacatecana, para los padres de familia, no sólo de estos jóvenes chavos que acaban de pasar esa situación, sino para todos los padres zacatecanos, que sepan que tienen Legisladores que están trabajando para esa parte, que sepan que hoy más que nunca nos vamos a poner la camiseta para realmente afrontar este tema y sacarlo lo antes posible; y también comentar la otra parte que es muy delicada, yo creo que si de repente, y espero no me lo puedan malinterpretar, si hay Presidentes de diferentes Comisiones, si no están convocando, si no están llevando a cabo su actividad como lo marca la ley, si no mal recuerdo, usted Diputada fue quien presentó una Iniciativa, precisamente sobre ese sentido, y hace sentido hoy en día, hace sentido hoy en día que llevamos un año, ahorita lo comentaba mi compañera Dayanne, no recuerdan cuándo fue la última vez que se llevó a cabo una reunión en Comisiones, yo creo que sí es muy importante y por qué no, también retomar esa Iniciativa, que yo creo que nos puede dar otra luz para todas esas partes dentro de las comisiones que representa cada uno de nosotros; es cuanto, Presidenta y muchas gracias compañeras y compañeros.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Pedro Martínez, con el tema: “Día Mundial de la Adopción”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, creo que me brincó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, sí la tengo, pero la tengo después del Diputado Pedro. Dónde está, permítame, Isadora, iba aquí, verdad, que aquí va Isadora, verdad, dónde está lo que ella dice, ya la busqué.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Sí gracias. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Pedro Martínez.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias, muy amable. Compañeras y compañeros Legisladores, el pasado nueve de noviembre el mundo conmemoró el Día Mundial de la Adopción, una fecha que nos invita a reflexionar sobre una de las expresiones más puras y transformadoras del amor humano, la capacidad de abrir el corazón y el lugar para construir familias. La adopción es, sin duda, una de las manifestaciones más nobles del derecho familiar, representa no sólo un procedimiento jurídico, sino ante todo profundamente humano en el que confluyen la solidaridad, la empatía y el compromiso social con la infancia, adoptar es brindar una oportunidad de vida, es reconocer que la familia no se define por la sangre si no por los lazos que se eligen y se construyen en el corazón, es tener los brazos y decirle a una niña o un niño: “Aquí estás seguro, aquí perteneces”, hoy al conmemorar esta fecha, no sólo celebramos, sino que también visibilizamos las realidades y los desafíos que aún enfrenta nuestro país en materia de adopción, en México miles de niñas, niños y adolescentes esperan todavía la oportunidad de integrarse a una familia, no esperan sólo un techo o alimento, esperan el calor de un abrazo, la certeza de una pertenencia, el acompañamiento de una voz que los nombre y los cuide, cada expediente que permanece abierto representa una vida en pausa, una infancia que no puede esperar, detrás de cada carpeta hay sueños, miedos y anhelos, y detrás de cada demora hay un derecho postergado, el derecho a vivir en familia; por eso, hace unos días que tuve el honor de presentar ante esta Soberanía una Iniciativa de Ley en materia de adopciones con el propósito de fortalecer los mecanismos legales y administrativos que rigen estos procesos, esta propuesta busca hacer más humano, más ágil y más justo el camino de la adopción colocando al centro el interés superior de la niñez. Nuestra meta es clara, que ninguna niña o niño vea retrasado su oportunidad de tener una familia y por causa de la burocracia, la descoordinación o la falta de sensibilidad institucional, la adopción no puede seguir siendo un trámite largo, incierto o inaccesible, debe ser una política pública sólida con procesos transparentes, personal especializado y un

acompañamiento integral que garantice la idoneidad de las familias y el bienestar de las y los menores. Cada día que un niño espera es un día que no se recupera y cada día que una familia dispuesta a adoptar enfrenta obstáculos innecesarios, es una oportunidad perdida para construir un nuevo comienzo, nuestra obligación como Legisladores y Legisladoras es asegurar que en el marco jurídico refleje no sólo eficiencia, sino también humanidad, que las leyes respondan al principio fundamental de que toda infancia merece crecer rodeado de afecto, protección y oportunidades; en este sentido, debemos seguir impulsando una visión integral de la adopción que reconozca su dimensión jurídica, psicológica, social y emocional. La adopción no se trata de rescatar a alguien, se trata de elegirse mutuamente, de sanar juntos, de construir un hogar donde antes sólo había incertidumbre, reconozcamos también el trabajo de las instituciones públicas y privadas dedicadas a la protección de la infancia, de los centros de asistencia social, de las y los profesionales que acompañan a estos procesos, de las familias adoptivas que con paciencia y ternura demuestran que el amor es más fuerte que cualquier obstáculo; sin embargo, también es momento de mirar críticamente las áreas de oportunidad que subsisten, necesitamos protocolos más homogéneos entre entidades federativas, mayor capacitación para el personal involucrado, mejores herramientas de seguimiento pos adoptivo y procesos de sensibilización social que eliminen estigmas y promuevan una cultura de adopción responsable. Conmemorar este día en el Poder Legislativo no es un acto simbólico, es un compromiso político y moral con las niñas, niños y adolescentes que esperan ser parte de una familia, nos recuerda que cada ley, cada reforma y cada acción institucional tienen rostro, tienen nombre y tienen historia. El Día Mundial de la Adopción es una oportunidad para reafirmar que la familia es un derecho no un privilegio, que el amor también se legisla cuando se traduce en garantías, procesos claros y políticas públicas efectivas; por ello, ante esta Soberanía debe continuar construyendo un marco normativo que reconozca la adopción como una forma legítima de ejercer el derecho a vivir en familia, sustentada en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad. Hoy desde la Tribuna rendimos homenaje a las madres y padres adoptivos que con valentía y generosidad abren su hogar sin condiciones a quienes entienden que ser una familia no tiene una sola forma, sino que se construye todos los días con paciencia, respeto y fe; y también rendimos homenajes a las niñas, niños y adolescentes que nos enseñan el valor de la resiliencia, de la esperanza y del amor incondicional, ellos nos recuerdan que el amor no se impone, se cultiva, que las segundas oportunidades existen y que siempre hay un lugar para el afecto aún después del dolor o la pérdida. El Día Mundial de la adopción nos convoca como sociedad y como estado a mirar más allá del trámite y ver el fondo, cada adopción cambia una vida pero también transforma a quienes adoptan, a las comunidades y al país entero. Compañeras y compañeros, que esta fecha sea también un llamado a la acción, un llamado a consolidar un sistema de adopciones más sensible, más humano y más eficiente, un sistema que no sólo cumpla la ley, sino que cumpla con el corazón, sigamos trabajando para que en México ningún niño, niña crezca sin familia, para que cada familia que desea adoptar encuentre un camino acompañado justo y lleno de esperanza. Cambia el rumbo de una historia y con ello cambia el rostro de nuestro país, que cada niña y cada niño pueda decir un día: “Tengo una familia que me quiere y me cuida”, esa, compañeras y compañeros, debe ser nuestra mayor causa y nuestro mejor legado. Es cuanto, Diputada Presidenta, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Pedro Martínez. Tiene el uso de la voz, la Diputada Isadora Santiváñez.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. En Zacatecas, un hecho lamentable ha sacudido a nuestra sociedad, me refiero a lo acontecido en la Escuela Secundaria Técnica Número Uno, Lázaro Cárdenas del Río, donde un menor de edad utilizó inteligencia artificial para generar imágenes sexualizadas de sus compañeras, alterando sus rostros y difundiendo ese contenido por internet. Padres y madres de familia bloquearon el boulevard metropolitano exigiendo atención y justicia, y no es para menos, se habla de más de 400 alumnas y alumnos afectados y alrededor de 80 denuncias presentadas ante la Fiscalía, este, este no es un hecho aislado, es el reflejo de una nueva forma de violencia digital que pone en riesgo a nuestras niñas, niños y adolescentes, y que aprovecha el vacío legal que existe en torno al uso de la inteligencia artificial, la tecnología puede ser una herramienta de avance, pero en manos equivocadas se convierte en un instrumento de abuso y de destrucción. Hace tiempo presenté ante esta Soberanía una ampliación a la Ley Olimpia en Zacatecas, una Iniciativa que reforma el Código Penal para sancionar con mayor firmeza los delitos como la difusión de imágenes íntimas, la extorsión digital y los deepfakes generados con inteligencia artificial, esta reforma busca proteger a

mujeres, niñas y niños, así como adolescentes de las nuevas violencias de la era digital, violencias que hoy están ocurriendo en nuestras escuelas, en nuestras casas y en los teléfonos de nuestras hijas y de nuestros hijos; sin embargo, esta Iniciativa todavía no se ha dictaminado, las denuncias que hoy se presentan podrían no proceder como sucedió en el caso del Instituto Politécnico Nacional, donde cientos de víctimas quedaron sin justicia por la falta de actualización legal y hoy están luchando ante instancias internacionales; por eso, hoy hago un llamado directo a los Coordinadores, a los Grupos Parlamentarios, pero sobre todo a los integrantes de la Comisión de Justicia, así como a su Presidente para que dictaminen lo antes posible estas Iniciativas, que se respalde este Dictamen de manera urgente y que la Ley Olimpia también pueda proteger la intimidad sexual de las personas, ya sea niñas, niños, jóvenes o adolescentes cuando se genere este delito a través de la inteligencia artificial. Cuando tuve la oportunidad por primera vez de ser Diputada, tengo la fortuna de haber sido la promotora de la Ley Olimpia en Zacatecas, siendo nuestro Estado el primer Estado de la República en tipificar este delito, en aquel momento no existía la inteligencia artificial; por eso, no quedó establecido en esa Ley; sin embargo, es importante hacer la actualización y la reforma para poder proteger a las y los jóvenes. Como Legislatura, la manera de ayudar a estos jóvenes, a esas víctimas es actuando antes de que estas denuncias se judicialicen, urge que la Comisión de Justicia cite a sesión para dictaminación, yo sí recuerdo la última vez que citó a sesión la Comisión de Justicia, fue cuando dictaminaron la Ley de Abuso Sexual Infantil, no podemos permitir que este tipo de Comisiones tan importantes sólo sesione cuando hay presión social, no podemos permitir que cada cita a esta Sesión sea cuando la ciudadanía esté alzando la voz respecto a un hecho que ya sucedió, durante las Comparecencias de las glosas yo le pregunté directamente a la Titular de la Secretaría de Educación Pública, por qué no se estaban implementando los protocolos, por qué no se habían actualizado, la Secretaria de manera pública dijo que no iba a contestar mi pregunta, hoy, hoy esos protocolos son responsables de lo que está pasando con esas jóvenes y jóvenes, porque pusieron la denuncia ante las instancias educativas a tiempo y los directores hoy están argumentando que lo que hicieron fue seguir esos protocolos, esos protocolos que la Secretaría de Educación Pública sabía que estaban mal y que no actuó sólo porque no le dio la gana de hacer su trabajo; es por eso que es importante que todo lo que tiene que ver con temas de género, con temas de violencia, con temas de protección a la niñez y las infancias los hagamos de manera muy responsable y sin ninguna filia o fobia partidista, no hay protocolos adecuados, no hay acompañamiento, y mientras tanto, sí hay víctimas y hay silencio institucional, la omisión también es una forma de violencia, no le quedemos mal a Zacatecas como Legislatura, estamos a tiempo de legislar con responsabilidad, con perspectiva de género y con una visión de futuro, que esta Legislatura sea recordada como la que no tuvo miedo de enfrentar las nuevas violencias, como la que levantó la voz cuando las víctimas eran niñas, como la que tuvo el valor de actuar antes de que fuera demasiado tarde, porque detrás de cada denuncia hay una historia, detrás de cada imagen manipulada hay una niña humillada y una familia dolida, una sociedad que exige justicia, hoy no hablemos solo de leyes, hablamos también de vidas, de personas y de dignidad, que la dignidad de nuestras hijas e hijos, que la confianza de nuestros jóvenes no deba ser algo que ha abordado por esta Legislatura, hagamos lo correcto, convirtamos la indignación en acción y el dolor en una reforma que realmente proteja; para concluir, Diputada Presidenta, les digo a todas mis compañeras y compañeros, que proteger a nuestros menores no es una opción, es nuestra obligación y es

una deuda con Zacatecas, porque legislar también es resolver, porque legislar también es proteger. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Para hechos, Barragán.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila Valadez, por un tiempo de tres... no mayor de tres minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Diputada Isadora, coincidir contigo totalmente, yo creo que aquí el compañero Martín, a quien hoy lo extrañamos mucho en la Sesión, ha mostrado también un poco de empatía sobre el asunto, nos ha comentado de cierta manera, no es tema de tampoco de justificarlo, que no podemos tampoco reformar el Código Penal del Estado de Zacatecas toda la semana, dado que somos la Comisión que más Iniciativas recibimos; sin embargo, creo que aquí hay coincidencia por parte de las compañeras que somos integrantes con total claridad sobre el tema que usted nos expone, y no solamente porque tenemos también Iniciativas en la materia, sino porque creo que como lo dijo la Diputada Maribel Villalpando hace rato, son temas que van más allá de los colores partidistas, estamos hablando de zacatecanas, zacatecanos, de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, y creo que Zacatecas tiene que ponerse a la vanguardia, y Zacatecas tiene que dar muestra a nivel nacional de que sí se puede trabajar en equipo y que en Zacatecas sí protegemos, cueste lo que cueste a nuestras infancias, a nuestras juventudes; y también quiero hacer, ahora sí que alusión, dado que en mi pasada intervención comentaban que no se había publicado la última reforma, ahorita la Diputada Maribel ya me dio, ahora sí que me compartió, que gracias a la Coordinación General Jurídica que acaba de publicar hace un par de semanas la última reforma a la Ley de Salud Mental, que creo que aunado a estas reformas que

estamos tratando de impulsar al Código Penal del Estado de Zacatecas y al asunto de la Ley de Olimpia, debemos también de apostarle de manera conjunta a la Ley de Salud del Estado de Zacatecas y a la Ley de Educación, y ver la manera de cómo se fortalecen, aunque no nos compete a nosotros, el asunto de los protocolos, yo creo que aquí tenemos a compañeras y compañeros valiosos en materia educativa que nos pueden ayudar, quizá, a mí me encantan el asunto de Parlamento Abierto, porque me gusta que la sociedad se involucre en este tipo de temas, porque no podemos seguir creando leyes, reformando las mismas si no hay esa participación activa de la sociedad y así que nuevamente yo reitero la invitación a todas las compañeras, a todos los compañeros para sumarnos sobre el frente, no solamente sacar ya estos dictámenes en el asunto del Código Penal a través de la Comisión de Justicia, sino hacer lo propio al interior de la Comisión de Salud y de la Comisión de Educación, que está LXV Legislatura pasa a la historia como una de las Legislaturas más responsables y más sensibles con este tipo de temas. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata Ávila Valadez. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso. Diputada Isadora, la verdad es que yo estoy muy contenta de que tú y yo hemos hecho un excelente equipo, a pesar de las diferencias políticas, nosotros sí nos enfocamos en lo que realmente le está pasando a la sociedad, y quiero aquí apoyar y recordar el tema que tenemos pendiente de la Ley Vicaria, que si bien también ya se presentaron unas Iniciativas, hace unas semanas estuvimos con un colectivo, precisamente encabezado por madres protectoras de la infancia, y que como ese día lo mencionaban es una violencia que no se ve, pero todo lo que aporta psicológicamente es demasiado triste para los niños; entonces también, sumarnos y que se sumen todos nuestros compañeros, ese día las madres de familia buscaban que se hicieran foros donde se involucraran todos los Diputados, porque es un tema que va creciendo y que nosotros podemos hacer algo; entonces también, nuevamente hacerle el llamado al Diputado Martín, para que se complemente con lo que venía haciendo tu Iniciativa, como se las explicaste ese día, pero como siempre mi total respaldo hacia tu trabajo y recordarte que la semana que entra tenemos las reuniones con la Fiscalía, con la Secretaría de Educación para complementar todo esto, y quienes se quieran sumar con nosotras, pues felices, para que todos aportemos algo; entonces, felicitarte, Diputada, pero sobre todo más bien reconocerte, porque eres una de esas mujeres que encabeza la lucha de las que deberíamos de hacer aquí todas. Y sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Barragán. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, la Diputada Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, Presidenta. Felicitar a la oradora en turno, Diputada Isadora, como ya se ha dicho, efectivamente, existe la Ley Olimpia, pero sobre todo insistir en la situación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en su artículo 101 bis, donde muy claramente nos habla de proteger a la niñez ahora con la violencia digital, porque lo estamos viendo ahora en una secundaria, pero así también ya estuvo esta solicitud o esta situación el Instituto Politécnico Nacional, en las universidades, yo soy Maestra de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y bueno, dentro de la Facultad de Contaduría y Administración es donde más número de mujeres se encuentran, y creo que también decía una de nuestra compañera, no es un tema sólo de mujeres, sino de cuidar, de cuidarnos todos sobre este tema de la violencia digital, la violencia digital que se puede presentar en materia política, sobre todo nuestros pequeñitos, niñas, niños que ni siquiera lo entienden, lo comprenden y son sujetos a situaciones con la inteligencia artificial. En manos adecuadas la inteligencia artificial no es mala, el problema es cuando está con maldad, y sobre todo, en el ámbito en materia sexual. Yo quisiera también no satanizar la parte de los avances tecnológicos, porque son muy importantes como herramientas de trabajo y de educación; sin embargo, es fundamental lo que usted acaba de decir, el protocolo en todas las escuelas, en todas las instituciones para que estén conscientes que quien haga esta violación, para aquellas personas que sean los que delincan y abusen de esta situación, van a tener que afrontar las consecuencias de tres años hasta los seis años de cárceles, y hasta mil UMAS, pero yo creo que no son tanto las multas, sino que también es la parte de la responsabilidad de nosotros como padres de familias de estar atentos qué están haciendo nuestros hijos, cómo se están vinculando y en qué gastan su tiempo, yo creo que tenemos que poner mucha atención, porque los nuevos avances tecnológicos tienen un eje muy delgadito donde se les puede hacer fácil, pero de las cosas de que se me hacen fácil están llenas las cárceles; así es que tenemos que cuidar a estos jóvenes, que no se les haga fácil y que puedan acabar con la dignidad de una persona, y como bien lo decían aquí, muchos de ellos a lo mejor hasta se suicidan, porque no pueden este con estas situaciones, debemos actuar; yo creo que estamos muy claras todas las Diputadas y Diputados, estamos listos para estar trabajando en la Comisión de Vigilancia el próximo martes, como bien lo decía mi compañera Renata, yo también formo parte de la Comisión de Vigilancia y ver... dónde, igualdad sustantiva, bueno también de Justicia, porque tiene que ver con la justicia, que tiene que ver con la parte de la equidad y la parte de estudio también con las niñas, niños y adolescentes, estas tres Comisiones yo creo que debemos de trabajar juntos para que podamos legislar en este tema tan importante que es la violencia digital. Es cuanto, la felicito y continuamos trabajando conjuntamente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Ana María Romo Fonseca. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos para concluir, la Diputada Isadora Santiváñez.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- La presentación de Iniciativas, creo que es una de las partes más complicadas o complejas de legislar. Es importante saber que cuando ya se tiene una Iniciativa, la dictaminación debería darse de

manera más fácil, a crear algo desde cero, porque presentar una Iniciativa es eso, es crear algo desde cero. Sí es importante decir, que efectivamente, todo lo que tiene que ver con el Código Penal debe ser cuidado, debe ser analizado a detalle; por eso, la necesidad de que esa Comisión esté sesionando de manera constante, no podemos tener una Comisión tan importante con sesiones cada 4 o 5 meses, y cuando se abordan temas de urgente y obvia resolución, y que están siendo abordados únicamente porque existe una presión social ante hechos muy lamentables. El delito de abuso sexual infantil no era cosa menor, el delito de violación a la intimidad sexual en contra de nuestras adolescentes y nuestros adolescentes no es cosa menor, es importante que dictaminemos, que estemos citando de manera constante a las sesiones de Comisión, y me quiero sumar a lo que comentaba una de nuestras compañeras, que esta sesión de la Comisión aproveche para abordar más temas, uno de ellos es la tipificación en el Código Penal del Delito de la Violencia Vicaria, no podemos limitarnos únicamente a tener reconocida la violencia vicaria dentro de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, porque la violencia vicaria es una de las violencias más crueles y lacerantes que existen, porque es un delito y los delitos se encuentran establecidos únicamente y exclusivamente en nuestro Código Penal, no podemos ser laxos con la implementación de las leyes que nosotros promulguemos, porque los violentadores no se tientan el corazón, porque los violentadores no son laxos cuando ejercen la violencia, tenemos que responder de la misma forma en la que actúa un violentador; es por eso que es importante que se dictaminen estas Iniciativas, y me sumo también a la dictaminación de las Iniciativas presentadas respecto a la inteligencia artificial, yo he presentado ya una que tiene que ver con la violencia política en razón de género, a través del uso de la inteligencia artificial para que ninguna de nosotras, y me refiero a nosotras como personas o mujeres que nos dedicamos a la participación política, estemos expuestas posteriormente a estar en imágenes con contenido íntimo, creados con inteligencia artificial, en donde se nos ponga con algún otro político o con algún otro miembro de nuestros institutos políticos, hasta propios compañeros, en imágenes íntimas que no son reales, y que se le hace fácil a muchos violentadores generarlas y difundirlas a niveles exponenciales para que cualquier persona pueda acceder a ellas, lo que estamos haciendo es un trabajo responsable por y para todas, lo decía hace un momento, sin tintes partidistas, esto es por y es para todas, porque una víctima siempre debe ser protegida, porque una víctima siempre debe ser cuidada, y hoy nosotros como Legislatura tenemos el deber moral de dictaminar lo antes posible para poder proteger a las víctimas que hoy se encuentran en un tecnológico, pero que también, si lo reconocemos, están en cada una de las instituciones educativas de nuestro Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Isadora Santiváñez. Tiene el uso de la voz, el Diputado Jaime Esquivel, con el tema: “Espacios públicos”.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Antes que nada sumarme a los comentarios que han vertido, compañeras y compañero Diputado, en torno a este lamentable hecho que ha estado sucediendo, y que tristemente tenemos que traerlo a la Tribuna, hasta que sale a la luz pública, cuando es algo que se da casi casi que todos los días, a lo ancho y largo del territorio zacatecano. Hoy, sumarnos a ese dolor, a esa impotencia de padres, madres de familia, donde ven con impotencia que sus niñas están siendo violentadas, y sumarnos también al llamado para que todas y todos podamos cumplir con nuestra obligación que adquirimos hace ya más de un año, porque existen luego Iniciativas de Reforma, de Puntos de Acuerdo que están abandonados, y que luego tienen que pasar este tipo de acontecimientos para poder traerlos a Tribuna. Ojalá, también hacer el llamado a todas y todos los alumnos de las diferentes instituciones educativas, porque seguramente, no solamente está pasando en la Secundaria Técnica Número Uno, está pasando en otras instituciones, y por quizá vergüenza, quizá por timidez, muchas y muchos no sacan a la luz pública, y es nuestra obligación poder legislar en torno a estos lamentables hechos; por eso también, hoy quiero reconocer a la Comisión de Seguridad Pública y Prevención del Delito el hecho de que se haya avanzado en los Dictámenes que el día de hoy se tuvo a bien aprobar, y que uno de ellos es justamente también, en razón a algo que está establecido en la ley y que desgraciadamente se han estado dando este tipo de acontecimientos; por eso, fue mi Iniciativa de Punto de Acuerdo hace algunas sesiones y que hoy celebro que se haya dictaminado a favor, cuando no debiera de ser, porque es algo que está establecido en la ley y que tenemos que exhortar para poder solicitar a algunas autoridades que hagan su chamba, hoy solamente hace el fin de semana, nuevamente vuelve a ocurrir un hecho lamentable en eventos deportivos, en eventos públicos aquí en Cieneguilla, en esta Capital, una comunidad de esta Capital, donde derivado del uso de bebidas alcohólicas en un espacio público deportivo, que debiera de ser de convivencia familiar, que debiera de ser de esparcimiento familiar se convierte en un ring, qué debemos de hacer o debemos de esperar a que suceda un lamentable acontecimiento donde tengan que perder la vida alguien como lo acabamos de escuchar ahorita, donde son sujetos de diversos delitos varios menores; por eso hoy, es mi reconocimiento a la Comisión de Seguridad Pública por este Dictamen que tuvo a bien aprobar y el agradecimiento a todas y todos para que esto que se dio el día de hoy sea un paso necesario urgente con el que esta Soberanía exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a fortalecer los mecanismos de vigilancia, prevención para el debido cumplimiento de la ley y sancionar con firmeza a quienes permitan o accedan esas bebidas embriagantes a los espacios públicos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, si me lo permite.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Para hechos, Óscar Novella.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Efectivamente, Diputado, estoy de acuerdo con usted, yo creo que hace falta la Comparecencia del área de seguridad pública, sobre todo, para que nos apoyemos entre todos y podamos encontrar la solución a todos los diversos problemas, no está correcto que después de haber hecho hasta deporte, que es una actividad que se debe de tener como materia de salud, de bienestar familiar, etcétera., termine en un zafarrancho y todavía peor, que pierda la vida alguna persona por no tener esta responsabilidad, también que cuando haya eventos, sobre todo masivos en materia, la gente viene al fútbol, ya no tarda en llegar el mundial y las pasiones, yo creo que se deben cuidar, no solamente los espacios grandes de fútbol, sino espacios donde juegan rebote, donde hay canchas en las colonias, que es cuando se juntan al final en la tarde y muchas veces en lugar de ser un centro deportivo, de familia, terminan centros de vicios, de problemas, y yo creo que debemos de ponerle acento, no solamente en las áreas deportivas grandes, sino en cada área deportiva, en cada colonia que muchas veces ahí es donde surgen a veces la delincuencia, y a la juventud también se le envicia con estas... después del alcohol vienen otras cosas como son las drogas y otras cosas, así es que, creo que el punto que hoy usted sube aquí en Asuntos Generales es fundamental, es muy importante, y por eso yo también, yo creo que conjuntamente con mi participación que hace un momento subía en un Punto de Acuerdo de citar a la parte de la seguridad pública, de la seguridad vial, son quiénes están en contacto continuamente con estas situaciones, y sería bueno conocer la estadística, los datos pertinentes de cómo está el comportamiento en este tema de la materia, y sobre todo, en temas del área de las colonias, porque todas las colonias tienen sus canchitas, y yo creo que es fundamentalmente cuidar y cuidar a nuestros niños que esté alumbrado, que esté limpio y que además sea realmente un centro de familia y de dispersión, y sobre todo, para que hagan deporte nuestros hijos. Lo dejo aquí, muchísimas gracias, lo felicito.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Romo Fonseca. Tiene el uso de la voz, el Diputado Óscar Novella.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- En la participación del compañero Diputado Jaime Esquivel, plantea la necesidad de establecer mecanismos legislativos para evitar la violencia en los eventos deportivos, en la Comisión respaldamos esa Iniciativa, la dictaminamos a favor, pero en la primera parte de la participación del Diputada Jaime también se comentó el asunto de lo sucedido en la Secundaria Técnica, y desde luego que lamentamos profundamente estos hechos, no puede estar pasando este tipo de violencias en contra de nuestros jóvenes; y también asumimos la responsabilidad que le compete esta Legislatura para poner manos a la obra y trabajar en favor de todas estas causas, pero también creo que tenemos aquí la oportunidad de reflexionar en materia de que

no sólo la Comisión de Justicia tiene la responsabilidad de dictaminar, todas las Comisiones, y la verdad es que hay muchas Comisiones en esta Legislatura que tardaron hasta un año en dictaminar; entonces, yo creo que es una responsabilidad que debemos asumir todos y no subirnos al barco de, desde luego de una causa, por supuesto sentida, desde luego de una causa en la que debemos actuar, pero hacer leña del árbol caído en contra de una Comisión en específico, todos tenemos que trabajar, todos tenemos que legislar, tenemos esa responsabilidad, tenemos esa convicción, y creo que es un compromiso que todos debemos asumir. Es cuanto, Diputado Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Óscar Novella. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos, el Diputado Jaime Esquivel, para cerrar su participación.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias, Diputada. Nuevamente, yo creo que aquí se trata de evitar justamente o prevenir este tipo de percances que se dan, yo decía, celebro que la Comisión de Seguridad Pública, y Justicia, y Prevención del Delito, hoy hayan aprobado este Punto de Acuerdo, y el llamado es a todos, a todos, no solamente, jamás mencioné a una sola Comisión, a todos y todas, porque los 30 somos responsables, y también decir, este Punto de Acuerdo que hoy aprobamos es algo que está establecido, que es ley, y que tristemente tenemos que llegar a aprobar un exhorto para poder dar cumplimiento. Más allá de cuál sea la Comisión o las Comisiones que estén trabajando, no, es un llamado para todos nosotros y no solamente hasta que tengan que suceder este tipo de acontecimientos tristes, lamentables, donde se pueden prevenir muchas cosas en los diferentes ámbitos y ramos o sector de la sociedad; por eso, ojalá todos hagámoslo lo propio y no hay de otra más que aplicar la ley, si ya está establecida, hay que aplicar la ley, que es justamente también, ahorita comentaba en relación a los hechos lamentables de la Secundaria Técnica, sí, se habla de penas, pero también no hay que perder de vista que son menores de edad y que muy difícilmente van aplicar la pena de privación de la libertad a un menor de edad; entonces, sí es necesario que trabajemos en esas Iniciativas y en todas las Iniciativas que hemos estado presentando cada uno y cada una, que desde luego todas habrán de ser de gran utilidad para la sociedad zacatecana, y que ojalá dejemos ese precedente esta Legislatura que nos toca formar parte. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Esquivel, le pido a la Primera Secretaria que de manera económica verifique el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que no tenemos Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados.  
No habiendo Quórum Legal, continuaremos con nuestra Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Diputada, pedirle...

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada, pedirle haga pase  
de lista, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí. Le pido a la Primera  
Secretaria, por favor, haga pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de  
Asistencia a los y las Diputadas para verificar el Quórum Legal.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada  
Secretaria.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me registra mi asistencia, Miranda Herrera.

Miranda. LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Martínez Flores Pedro, Presidenta, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado Pedro Martínez. Tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perdón.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos: 16 Diputadas y Diputados presentes en el Pleno; por lo cual podemos continuar con nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Primera Secretaria. Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García, con el tema: “Que el Gobernador nos muestre su visa”.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso a mis compañeras y compañeros Diputados. Hoy quiero tocar un tema que pudiese ser no relevante por la importancia que hoy en día tantos asuntos hemos visto en esta Sesión, pero sí quiero hacer una aseveración muy clara que hoy en Zacatecas vivimos una paradoja, pareciera que le fue retirada la visa a nuestro Gobernador. No podemos ignorar que hoy tenemos un Gobernador que no puede representar al Estado más allá de nuestras fronteras, y que aunque pudiera parecer un detalle menor, en realidad refleja algo mucho más profundo, cómo se puede hablar de desarrollo, de progreso, de atracción de inversiones, cuando quien encabeza el gobierno estatal no puede ni siquiera cruzar la frontera, cómo se pretende hablar de apertura de vínculos con el exterior, si nuestro líder está literalmente limitado a sus movimientos, un Gobernador sin visa es símbolo de un Zacatecas encerrado en la improvisación, de una administración que no entiende el liderazgo, que no se mide solamente en los discursos, sino en resultados, en gestión, en presencia y también en respeto, no es sólo una cuestión burocrática, es una cuestión de imagen, de diplomacia y de seriedad, mientras otros Estados viajan, gestionan acuerdos, presentan proyectos...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, solicita verificar el Quórum...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ...Y buscan analizar que beneficie...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada Maritere, por respeto a la oradora tenemos que verificar el Quórum, y para que éste... tenga validez su participación.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que somos: 14 Diputadas y Diputados en el Pleno; por lo cual, no tenemos Quórum para seguir esta Sesión.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pues ni Quórum, ni visa, el próximo... les continuamos aquí.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo Quórum Legal suspendemos la Sesión por respeto también a nuestra oradora, y vamos a continuar la próxima Sesión.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- No pueden solicitar nuevamente pase de Lista, Presidenta Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Lo hicimos de manera económica. No habiendo más asuntos que tratar, y sin agotar el Orden del Día, vamos a citar para el próximo jueves 13 de noviembre del 2025, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Gracias.

**SIENDO LAS 14 HORAS CON 41 MINUTOS SE SUSPENDE LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM LEGAL, Y SE REANUDA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, A LAS 11 HORAS CON 32 MINUTOS,**

**CON LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia a las y los Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,  
Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que nos encontramos: 09 Diputadas y Diputados, de los 30 que somos; por lo  
cual, no tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Vamos a dar unos minutos para hacer el segundo pase de Lista. Le pido, a la Diputada  
Imelda Mauricio, que nos haga favor de tomar el segundo pase de Lista.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de asistencia  
a las y los ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

Diputada. LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Secretaria

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputada Secretaria. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum para llevar a cabo nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Imelda Mauricio. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido por los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93, 94 del Reglamento General de este Poder Legislativo, y siendo las 11 horas con 46 minutos del día 13 de noviembre del 2025, se realiza y se da inicio a esta Sesión Ordinaria. Le solicito...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta, si puede tomar mi asistencia, Romo Fonseca Ana María.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Fonseca. Le solicito a la Diputada Primera...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar las inasistencias de las siguientes Diputadas y Diputados: el Diputado Martín Álvarez Casio, el Diputado... la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, el Diputado José Luis González Orozco, la Diputada Fernanda Miranda Herrera, la Diputada María Dolores Trejo Calzada y el Diputado Carlos Peña Badillo. Continuando con el desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha del 11 de noviembre del 2025, para concluirse hoy 13 de noviembre del 2025, lo hacemos en el punto 12 del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, que se encuentra ya publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se informa a la Asamblea que se encuentra inscrita, para concluir su intervención, la Diputada María Teresa López García, con el tema: "Que el Gobernador enseñe su visa".

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Hoy en Zacatecas, pareciera que vivimos una paradoja, no podemos ignorar que tenemos un Gobernador que pareciera que no tiene Visa, un Gobernador que no puede representar al Estado más allá de nuestras fronteras, y aunque pudiera parecer un detalle menor, en realidad refleja algo mucho más profundo, la falta de preparación, de visión y de credibilidad internacional que tanto daño nos está haciendo como Estado, cómo se puede hablar de desarrollo, de progreso o de atracción a inversiones cuando quien encabeza el gobierno estatal no puede ni siquiera cruzar la frontera, cómo se pretende hablar de apertura o de vínculos con el exterior si nuestro líder está literalmente limitado en sus movimientos, un Gobernador sin visa es un símbolo de que Zacatecas está encerrado en la improvisación, de una administración que no entiende que el liderazgo no se mide con discursos sino en resultados, en gestión y en presencia, y también en respeto; no es sólo una cuestión burocrática, es una cuestión de imagen, de diplomacia y de seriedad, mientras otros Estados viajan, gestionan acuerdos, presentan proyectos y buscan alianzas que benefician a su gente, aquí seguimos viendo cómo se justifican las carencias con excusas y la verdad es clara, un Gobernador que no puede salir del país no puede representar dignamente a su pueblo en el escenario nacional ni mucho menos en el escenario internacional. Zacatecas necesita abrirse al mundo, no encerrarse solamente en sus problemas, necesita líderes capaces, preparados, que puedan mirar de frente a inversionistas, a organismos internacionales y a otros gobiernos, y decir con orgullo: “Aquí está Zacatecas listo para crecer”, pero para eso no necesitamos discursos vacíos, necesitamos gobernantes con visión global y credibilidad personal, Zacatecas es un Estado donde casi la misma población es casi equivalente a la que hoy vive en Estados Unidos; es decir, que tenemos cerca de millón y medio de zacatecanos que no pueden ver a su Gobernador en suelo americano, la falta de visa no es un problema central, es el síntoma de algo mucho más grave, de un gobierno que no prevé, que tampoco planeó y que no entiende la magnitud del cargo que ocupa, porque un Gobernador que aparentemente le fue retirada la visa, no sólo tiene cerradas las puertas del extranjero también tiene cerradas las puertas de la inversión, y mientras siga así, Zacatecas seguirá detenido, viendo como el resto del país avanza, porque para construir un Estado fuerte se necesita más que poder, se necesita presencia, confianza, y sobre todo, respeto, tres cosas que lamentablemente este gobierno perdió hace tiempo. Para concluir mi intervención, solamente hacer algunas aseveraciones: cuáles son las causas principales por las que hoy el gobierno de Estados Unidos ha suspendido las visas a muchos políticos, sobre todo de MORENA. El número uno es la corrupción y los vínculos evidentes con el crimen organizado; el número dos es la participación o de alguna manera la violación a los Derechos Humanos; el número tres, el lavado de dinero y enriquecimiento ilícito; el número cuatro, la pérdida de la confianza diplomática; y el número cinco, en la política interna de Estados Unidos, es enviar un mensaje de presión o de advertencia, evidentemente nos queda claro que Zacatecas está entre esa lista. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada María Teresa.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra. Tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso, compañeros. Yo creo que hoy en día lo que estamos viviendo todas las personas que radicamos en el exterior, en este caso en Estados Unidos, por la problemática y las cuestiones migratorias que ha implementado el Presidente Donald Trump, y lo que comentaba mi compañera Tere, sobre el problema o la posible o lo que se rumora sobre esta situación, yo quiero ir más allá, a la necesidad real que tenemos la comunidad migrante. Anteriormente se tenían casas de representación en diferentes partes de Estados Unidos: en California, en Chicago y en Texas, qué hacían estas casas de representación, precisamente atender a la comunidad zacatecana, ser el contacto y el vínculo directo de los gobiernos, hoy en día esas casas de representación ya no existen, yo no entiendo cómo va a ser posible que un Estado como Aguascalientes, que hay, más menos, 250 mil hidrocálidos radicando en Estados Unidos, tengan casas de representación en California, en Texas, en Atlanta e Illinois, yo no acabo de entender cómo Durango, que también tiene en esta parte una comunidad migrante viviendo en Estados Unidos, tengan casas de representación y voltearon en su momento a ver lo que se estaba haciendo bien en Zacatecas, en la política pública migrante, y que hoy en día tengan también sus casas de representación en Dallas, en Chicago y en Los Ángeles, y hoy en día nosotros como zacatecanos, y hablo como Diputado Migrante, y también esta parte, porque me lo han hecho llegar y me lo han comentado nuestros compañeros connacionales, qué está pasando, por qué se nos está quitando toda esa parte a los zacatecanos migrantes, sí comentan el tema de las remesas, sí comentan que somos prácticamente unos héroes con capa, y dónde está la atención, hoy en día la problemática que tenemos es principalmente de tierra, es atenderlos, ver qué necesidades tienen ellos, hoy en día, anteriormente se les pedía documentos, simple y

sencillamente para que se pudieran ellos identificar, hoy en día, desafortunadamente, no se pueden llevar a cabo, y me pueden poner muchísimas cosas en este caso el Secretario de las... de la Secretaría del Zacatecano Migrante, por muchas cuestiones, todo se puede llevar a cabo, hay un orden y hay una parte en la cual se puede cumplir legalmente para llevarlo a cabo. Hace meses atrás, en lo que viene siendo en Oklahoma, nos lo comentaba la Presidenta de esta Federación, por una identificación de una licencia de conducir que se expidió durante las Ferias Diferentes Binacionales, por esa identificación salvó lo que vino siendo una posible detención y una posible deportación, porque se pudo identificar, tan así es importante hoy en día que se puedan atender esas causas, hago un llamado muy respetuoso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- ... Con esto concluyo. Hago un llamado muy respetuoso al Ejecutivo y a las dependencias que... y a los 30 Diputados, que podamos hacer todos algo más por todos esos zacatecanos que radican en el exterior y que nos necesitan hoy más que nunca, felicidades, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Tiene el uso de la voz, el Diputado Santos González Huerta, hasta por un tiempo no mayor a tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Lamento profundamente que en medio de los retos que enfrenta Zacatecas, algunas voces opten por sembrar dudas por reproducir especulaciones sin fundamento, palabras como aparentemente, no tiene, no significa que no tienen, afirmarlo, no sólo sin ninguna prueba, no sólo es falso, sino que abona a una de las crisis más fuertes que vive nuestro país y el mundo, la desinformación, una práctica que es cotidiana y que manejan muy bien los Partidos de oposición, la desinformación lastima la vida pública y como representantes populares debemos combatirla, no alimentarla, Zacatecas necesita altura de miras, necesita seriedad, necesita que nos concentremos en lo que verdaderamente importa, y si algo reconocemos en el Grupo Parlamentario de MORENA, es que el Gobernador está haciendo acciones firmes y profundas, necesarias para transformar a nuestro Estado, inversión en obra pública, política de bienestar, fortalecimiento de seguridad, impulso al campo y trabajo coordinado con la Federación para recuperar la estabilidad y la esperanza de las familias zacatecanas, esperanza que fue arrebatada por quiénes hoy ostentan la desinformación, no hay que caer en politiquería, no normalicemos la mentira como herramienta parlamentaria, la mejor política exterior es la interior, la que se construye con trabajo, con resultados, con compromisos con la gente y no con rumores, y acepto el llamado que hace el Diputado Migrante del PRI, para que los 30 Diputados acompañemos

los esfuerzos de la Secretaría del Zacatecano Migrante y trabajemos por los migrantes zacatecanos que están en los Estados Unidos, ojalá que pueda comenzar a asistir a las reuniones, ya no de manera virtual sino de manera presencial, ahí siempre tendrá las puertas abiertas, porque si algo ha caracterizado al actual gobierno es esa apertura a todas las visiones y a todas las ideas; por eso, es importante que en esta Legislatura mantengamos un debate responsable, basado en hechos, que dejemos al lado las especulaciones y que nos concentremos en lo que la ciudadanía nos exige, en soluciones y no en desinformación. Es cuanto. Muchas gracias, Diputada Presidenta

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputada Presidenta, por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada María Teresa López García, hasta por un tiempo de tres minutos, para concluir su intervención.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Bueno, para concluir, al Diputado Roberto Lamas, Roberto Lamas, decirle que coincido con usted, digo, de manera personal me tocó encabezar como Regidora, justamente la Comisión de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales en el Municipio de Guadalupe, y efectivamente, fui parte de esas Ferias Binacionales que usted habla, donde iba el Gobernador de manera personal, acompañado de muchas de las Secretarías que iban justamente a eso a atender a los migrantes, ahí se les daba su acta de nacimiento, su licencia para conducir, incluso su credencial para votar y muchas otras gestiones que los migrantes tenían en puerta eran atendidas de manera personal por el Gobernador de ese entonces que era el Contador Alejandro Tello Cristerna; y bueno, cuando hablamos de aseverar y de asegurar, digo, tan sencillo como asistir a las ferias, digo, como Gobernador estás de acuerdo que ahí pues entonces ya se acaba la especulación, pero qué raro que en el último año cuatro meses no ha puesto un pie, por algo será, y por otro lado, qué descaro, cuando ahorita salimos y tenemos incendiado el Estado, una marcha con estudiantes un día, otro día con maestros, otro día con campesinos, otro día con médicos y otro día con trabajadores del Gobierno del Estado, qué vergüenza venir como Diputado a asegurar a esta Tribuna que las cosas están funcionando, cuando la verdad lo único que queda claro es que este gobierno es una basura y que lo único que ha hecho es actuar en el detrimento de todos los zacatecanos y la zacatecanas, y evidentemente que como gobierno no estamos haciendo el trabajo, y digo estamos, porque nosotros somos parte y somos representantes populares ante esta Soberanía; y por supuesto que es un gobierno de puertas cerradas, nada menos el día de ayer,

vimos el atropello que le hicieron a nuestra compañera Diputada, y no lo digo en el caso personal específico de ella, porque estamos hablando de familias y estamos hablando de la representación del Gobierno Municipal de la Capital del Estado, indigno...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada al tema, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- La verdad me sorprende. Para concluir, Diputada Presidenta, coincido con el Diputado Roberto, por supuesto que nos falta gobierno y nos falta darles la cara a los ciudadanos. Es cuanto.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas, para para alusiones, perdón, alusiones.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Diputada Presidenta para que tome mi asistencia, Ruth Calderón.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada Calderón.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputadas y Diputados. Sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, para su consulta pública...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Por alusiones, Presidenta, por parte de la...

LA DIP. PRESIDENTA.- ...En privilegio al acceso a la información, rendición de cuentas y máxima publicidad... No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, en tres minutos, para la siguiente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**IMELDA MAURICIO ESPARZA.**

**RENATA LIBERTAD  
ÁVILA VALADEZ.**